



**Sindicato Único de Trabajadores de la Educación
del Quindío**
Personería Jurídica #01032 del 15 de julio de 1966



INFORME DE GESTIÓN 2021

COMISIÓN DE DDHH

Vivian Charlot Bernal Saba
Vicepresidente- Coordinadora DDHH

Mientras la superación de la violencia antisindical y la impunidad siguen siendo tareas pendientes; el proceso de reparación al movimiento sindical también enfrenta grandes retos y desafíos para lograr la satisfacción integral de los derechos de las víctimas de la violencia antisindical.

Viviana Colorado López
Agencia de Información Laboral – AIL, Escuela Nacional
Sindical – ENS

Los Derechos Humanos son un legado de la humanidad, principalmente porque devienen de luchas sociales y populares por la búsqueda de un buen vivir y una vida digna. Sin embargo, cabe mencionar que este no ha sido un camino desprovisto de tensiones, inequidades, disputas, persecución y violencias. La situación para Colombia es alarmante. El reporte de persecución y asesinatos de personas dedicadas al liderazgo social, la defensa de derechos, entre ellas sindicalista, e incluso de firmantes del Acuerdo de Paz se han convertido en tragedias constantes y pérdidas invaluable para la sociedad colombiana.

La coyuntura de pandemia ha profundizado problemas estructurales en materia social y laboral. Las violencias contra las mujeres se han agudizado; la ausencia de diálogo social para resolver los conflictos es preponderante. Las libertades fundamentales y las vías democráticas resultan vulneradas por medio de la restricción, la represión y la criminalización; basta con observar la **respuesta autoritaria y violenta frente al estallido social que se vivió por estar en contra de las políticas sociales y económicas del gobierno, que tuvo auge entre el 28 de abril y el 10 de junio de 2021**, dejando más de 4.000 casos de violencia policial según la ONG Temblores, Indepaz y Pais, lo cual llevó, incluso a una visita de verificación por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos-CIDH

La violencia antisindical es sistemática y selectiva, según el Informe de Índice Global para el año 2021, Colombia sigue en la lista de los diez peores países para trabajadores y trabajadoras del mundo.

En Colombia por más de tres décadas sindicalistas y sindicatos han sido víctimas de distintas formas de violencia, siendo el señalamiento, la persecución, estigmatización, amenazas, desplazamiento y eliminación las formas más graves de exclusión padecida por el movimiento sindical, y que aún no ha sido objeto de reparación.

Y desde la región las cifras de asesinatos, amenazas, microtráfico, sicariato y otras actividades delictivas encienden las alarmas, pues en las zonas que suceden estos hechos están concentradas un porcentaje importante de las comunidades educativas en alto grado de vulnerabilidad que son atendidas por los maestros; situación que es advertida y descrita ampliamente por la **Alerta Temprana 041 de 2020 de la Defensoría del Pueblo**.

De ahí que se continúe trabajando en la firme intención de construir un espacio desde el SUTEQ con presencia creativa en la formación del pensamiento crítico y docentes comprometidos con la lucha política, social, cultural y la formación pedagógica. Desde el accionar sindical, los esfuerzos se han encaminado en dar cumplimiento al Plan de Trabajo presentado y aprobado por la Junta Directiva para el 2021, en el cual se pueden mencionar las siguientes actividades:

1. Presencia en encuentros virtuales en diferentes zonas del departamento y municipio de Armenia brindando información sobre avances de la dinámica del paro nacional, alternancia, desobediencia civil y demás directrices sindicales a los maestros y padres de familia.
2. Elaboración de comunicados, videos y flyer resaltando las fechas importantes en materia de Derechos Humanos. Además de denuncia y rechazo a la vulneración de los mismos.
3. Encuentros bimensuales con el Equipo de la Red de DDHH, grupo dinamizador de las actividades realizadas por la Comisión.
4. Acompañamiento en visitas de infraestructura educativa en diferentes instituciones educativas de Armenia y el departamento.
5. Conmemoración de fechas importantes en materia de Derechos Humanos con actos públicos como el día de las víctimas el **09 de abril**.
6. El **28 de abril** es la conformación de la **Mesa Departamental de Derechos Humanos María Ayala**, una propuesta de juntanza de diferentes organizaciones civiles, populares, ambientales, feministas y sindicales, donde



**Sindicato Único de Trabajadores de la Educación
del Quindío**
Personería Jurídica #01032 del 15 de julio de 1966



SUTEQ cuenta con un espacio relevante. Esta Mesa tuvo un rol relevante durante el Paro Nacional en la visibilización de denuncias, Alertas Tempranas y comunicados a la opinión pública en materia de DDHH.

7. Asistencia con ponencia y entrega de informe departamental al **Nodo de Derechos Humanos del Eje Cafetero**, integrado por los departamentos de Antioquia, Chocó, Caldas, Risaralda, Tolima, Valle y Quindío; el cual tiene como propósito realizar el intercambio y articulación de información, metodologías y análisis estructurales y coyunturales sobre violación de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. El Nodo se reúne con cierta periodicidad, en el 2021 se llevó a cabo un encuentro extraordinario en el mes de **octubre**, siendo anfitriones de este importante espacio y posteriormente, en el mes de **diciembre** se realizó el encuentro del Nodo ordinario en el departamento del Tolima con la representación de una de las integrantes del equipo de DDHH, la docente Lina Marcela Alvarado.

8. Durante todo el año y actualmente, participación en la Veeduría del proyecto Quindío Bilingüe y competitivo, haciendo seguimiento al proyecto y el uso de los recursos destinados para su ejecución y cumplimiento.

9. Participación con ponencia en diferentes escuelas de Derechos Humanos programadas por organizaciones estudiantiles, Defensoría del Pueblo y Comisión de la Verdad Eje Cafetero.

10. Liderazgo en la comitiva que participó en la visita de la CIDH en la ciudad de Bogotá el mes de **junio**. De manera decidida un grupo de maestros emprendimos el viaje con el propósito de sentar nuestra postura de rechazo hacia los hechos de violencia presentados en el marco del paro nacional.

11. Integrante del equipo de Mesa de negociación de acuerdos con la secretaria de Educación Municipal y Departamental.

12. Programación y ejecución de la **Semana por la Paz** del 6 al 10 de **septiembre** VERDAD QUE PODEMOS. Un trabajo articulado que permitió la participación de comunidades indígenas, docentes, organizaciones defensoras de Derechos Humanos, Defensoría del Pueblo y personajes que contribuyen a la transformación de país. En esta semana varias instituciones educativas dieron a conocer el trabajo que desarrollaron con las guías socializadas desde SUTEQ y FECODE.

13. Convocatoria a encuentro virtual de **FORMACIÓN EN LIDERAZGO**, un espacio orientado por y para estudiantes de las instituciones educativa de Armenia y el Departamento. Se realizó en el mes de **septiembre** con el taller Herramientas prácticas para la defensa y promoción de los derechos humanos. Este espacio también permitió cumplir con horas del SSEO y entrega de certificados.

14. Visitas de verificación de condiciones de la presencialidad a las instituciones educativas de ambos entes territoriales.

15. Representante de los maestros en el comité departamental de **Zonas de difícil acceso**, durante los meses de septiembre y octubre.

16. Representante del SUTEQ ante la Secretaría de Relaciones Intergremiales y Cooperativas de FECODE.

17. Conmemoración **DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**, 10 de diciembre.

18. Participación activa en las convocatorias a paro nacional, plantones, mítines, caravanas, toma de capitales y demás orientadas por SUTEQ, FECODE y el Comité Nacional de Paro.

19. Es importante mencionar que la ejecución presupuestal para el 2021, la Comisión cierra el año agotando todo el recurso asignado y pasándose en un 11.81% que equivale a \$2.409.309 pesos. Esto obedece al trabajo adelantado durante todo el año, en particular en el paro nacional y el trabajo de articulación al que dimos inicio en María Ayala. Todos los gastos están debidamente registrados y soportados.

Nos llena de motivación descubrir que la Comisión de DDHH logra ejecutar su presupuesto con la evidencia de un trabajo juicioso, serio y responsable.

Apreciados compañeros y compañeras:

Por todo lo anterior se constituyen las razones para pensar y aceptar la importancia que tiene el trabajo en Derechos Humanos dentro de nuestra organización gremial, a fin de evitar que la tragedia del movimiento sindical, no sólo siga agravándose, sino, que realicemos esfuerzos conjuntos para que exista en el presente y hacia futuro la plena garantía de asociación sindical en Colombia; pues los esfuerzos que se han venido realizando en materia de protección y respeto de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, son insuficientes y requieren de mayor materialización en las iniciativas gubernamentales con el fin de construir un país con equidad, igualdad de condiciones para sus habitantes, respetuoso con los derechos inherentes al ser humano y comprometidos con la defensa de las garantías fundamentales.

Alzaremos nuestra voz y demostraremos que LA LUCHA UNIDA DA RESULTADOS.